



Sindicato del Profesorado Extremeño

Mesa sectorial de personal docente no universitario (18-03-2011)

Orden del día:

Oferta de empleo público (continuación de la reunión anterior) y convocatoria de oposiciones.

Asistentes:

Director General de Personal Docente, PIDE y resto de sindicatos.

Resumen:

El DGPD empieza la reunión explicando, visiblemente molesto por las declaraciones de PIDE en prensa, que las declaraciones de la Consejera, en días previos a la mesa sectorial, confirmando la OPE de 239 plazas están fundamentadas en el ejercicio de su competencia y no, como PIDE sostiene, en una falta de respeto a la autonomía de funcionamiento de la mesa sectorial. Por lo que reitera vehementemente ante las intervenciones de PIDE y el resto de los sindicatos (a excepción de csif que no se pronuncia) que no se mueve el número de 239 plazas.

Seguidamente nos adelanta lo que podría ser la distribución por especialidades planteada desde la Consejería de Educación. Para ello, según la administración, se tienen en cuenta los siguientes datos:

- El número de maestros en expectativa de destino de las diferentes especialidades.
- Las jubilaciones en las diferentes especialidades (en total unas 400, destacando unas 150 jubilaciones en Primaria y 105 en Infantil; además habría unas 15 en PT, 15 en AL, 30 en EF e igual número en Música).
- Las vacantes por curso completo adjudicadas a interinos a principios del presente curso, de las que hay que restar las que tienen propietarios: asesores, comisiones de servicio, cpr, sindicatos,... etc.
- Otros, como balance positivo en el concurso estatal, versatilidad de la especialidad, posibilidades futuras de las mismas...

Con todo ello nos ofrece un primer desglose con propuestas ínfimas en casi todas las especialidades a excepción de Infantil y Primaria.

Desde PIDE y otros sindicatos proponemos analizar la oferta las CCAA limítrofes, que convocan todas las especialidades, nos centramos fundamentalmente en el número de plazas que ofrecen de cada especialidad en Madrid y Castilla y León (comunidades que han hecho una menor oferta de la esperada).

Desde PIDE también planteamos que hay que tener en cuenta el número de interinos con más de 5 años de antigüedad, a la hora de definir la pírrica oferta, y ver el número de solicitudes de interinidades recibidas a la finalización del plazo, en este último caso la Administración sólo facilita el total en torno a 7.000 solicitudes (menos que en el 2007 y más que en el 2009), resaltando que sólo vienen 105 solicitudes de Madrid, por lo que no hay

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D
Plaza de los Reyes Católicos, 4B
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

efecto avalancha. Por tanto, añadimos nuevos criterios a la hora del desglosar las plazas por especialidad.

Tras una hora de negociación sobre el desglose se intenta arreglar lo que se puede, y finalmente, la distribución de plazas queda como sigue:

• A.L.:	8
• E. Física:	25
• E. Infantil:	74
• Inglés:	40
• Música:	21
• Primaria:	59
• P.T.:	12
TOTAL:	239

En esta oferta se incluiría el 5% de reserva de discapacidad y se deberían sumar las plazas de discapacidad no cubiertas en anteriores procesos de oposiciones. Desde PIDE solicitamos que las plazas de discapacidad se sumen a las 239 del turno libre, y que no sean incluidas en el total como quiere la Administración.

El Sindicato PIDE ha planteado en dicha Mesa Sectorial que para esta convocatoria, y para evitar situaciones similares en posteriores convocatorias, habría que establecer alguna medida de protección a los actuales y futuros opositores de Extremadura, concretamente:

No es posible que en Extremadura reconozcamos el derecho al informe a interinos de comunidades con idioma propio, que impiden u obstaculizan que podamos presentarnos allí; tampoco debería ser posible que tengan derecho a informe interinos de comunidades que no aceptan informes y, por último, no debe ser posible aceptar el derecho a informe a los interinos de comunidades que no convocan oposiciones, trasladando sus problemas laborales a regiones limítrofes.

La Administración plantea que sólo podría aplicar cuestiones desde la legalidad; y desde PIDE, y otro sindicato, le instamos a que se estudie legalmente las posibilidades reales de llevar a cabo esta medida o cualquier otra similar.

Antes de acabar la reunión se nos facilita el borrador de la convocatoria de oposiciones, y se nos anuncia que se intentará publicarla a partir del próximo viernes 25 de marzo, creen (con casi total seguridad) que se abrirá el plazo de solicitudes en la primera semana de abril.

Mérida, a 18 de marzo de 2011

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º D
Plaza de los Reyes Católicos, 4B
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org